



GRADO EN DERECHO

CURSO 2023-2024

Asignatura	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Código	805858
		Versión	
Módulo		Materia	DERECHO
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
FRANCISCA MORENO ROMERO	fmorenoromero@pdi.ucm.es	535 c)

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
--------------	----------------	-------------	-----------------	---------------	------------------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
<p>El derecho de la Seguridad Social pretende que el/la alumno/a adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de nuestro sistema de Seguridad Social:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar el concepto y funciones de la Seguridad Social• Conocer y manejar las fuentes que regulan el ordenamiento de la Seguridad Social• Identificar los sujetos comprendidos en el ámbito de la Seguridad Social• Explicar los criterios que determinan el encuadramiento de los sujetos en los distintos niveles de protección y en los diferentes regímenes especiales• Comparar los distintos modelos financieros de los sistemas de Seguridad Social.• Comprender los mecanismos que derivan de la obligación de cotizar• Describir la extensión de la acción protectora desde la perspectiva de las contingencias protegidas• Conocer las prestaciones que integran la acción protectora del sistema de Seguridad Social español• Describir las distintas formas y modalidades de seguridad social complementaria
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Los conocimientos previos adquiridos en la asignatura de Derecho del Trabajo
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para localizar, interpretar y aplicar el conjunto de normas que regulan el sistema de Seguridad Social, tanto a nivel teórico como práctico, en sus distintos ámbitos de aplicación.• Descripción de la extensión de la acción protectora desde la perspectiva de las contingencias protegidas.



- Conocer las prestaciones que integran la acción protectora del Sistema de Seguridad Social español.
- Descripción de las distintas formas y modalidades de seguridad social complementaria.

COMPETENCIAS

Básicas:

- Desarrollar capacidad de análisis y síntesis.
- Determinar y resolver problemas asociados a la dinámica de la seguridad social.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- Expresarse correctamente, usando la terminología y técnicas adecuadas en el ámbito de la Seguridad Social.

Generales:

- Razonamiento crítico y reflexivo sobre los temas más relevantes relacionados con la Seguridad Social.
- Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Seguridad Social.
- Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- Capacidad de gestión de la información y el conocimiento en el ámbito de la Seguridad Social.

Transversales:

- Contextualizar la amplia materia del Derecho de la Seguridad Social y la protección social en el Estado de bienestar, conociendo su encaje en el extenso sistema de protección social tanto a nivel nacional, como europeo e internacional.
- Interrelacionar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Derecho del Trabajo con los aprendidos en la asignatura de Derecho de la Seguridad Social, conociendo sus implicaciones mutuas y relaciones directas.

Específicas:

- Comprensión de la dinámica de la Seguridad Social desde la perspectiva jurídico-laboral. Con énfasis en Derecho Privado o Derecho Público, según el itinerario.
- Interrelación de las distintas disciplinas que configuran la Seguridad Social para comprender su carácter dinámico en el contexto nacional e internacional.
- Conocimiento del marco normativo regulador del sistema de la Seguridad Social.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

- Introducción histórica. Normativa nacional e internacional



- Normas generales del sistema.
- Acción protectora y su extensión: contingencias comunes y profesionales. Prestaciones: generalidades. Asistencia sanitaria
- Incapacidad temporal. Incapacidad Permanente
- Nacimiento y cuidado de menor/Riesgos durante el embarazo y la lactancia/Cuidado de menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave. Protección familiar
- Jubilación
- Muerte y supervivencia
- Desempleo
- Acción protectora en los Regímenes Especiales. RETA
- Prestaciones no contributivas. Dependencia.
- Protección social complementaria.

El programa específico de la asignatura será proporcionado por cada profesor/a o, en su caso, por la profesora coordinadora de la asignatura a los alumnos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	60%
Presentación, exposición y orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura		
Clases Prácticas	Dedicación	30%
Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas, presentación de trabajos individuales o colectivos.		
Otras Actividades	Dedicación	10%
Exposiciones y participación activa en clase. Tutorías programadas, individuales y colectivas, para apoyar el estudio y comprensión de los estudiantes.		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Se realizará una única prueba (oral o escrita) de carácter teórico/práctico en la que se valorará el grado de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura.		



El valor en la calificación final será un 70% de la total (por tanto, la puntuación máxima del examen, sobre la total de 10, será un 7).

Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
----------------	--------------------------------	-----

La realización de las diferentes actividades formativas prácticas (incluidas prácticas consideradas evaluables a lo largo del semestre y/o los caso/s práctico/s que se pueda/n incorporar en el examen final) tendrá un valor en la calificación final de un 30% (por tanto, la puntuación máxima, sobre la total de 10, será un 3). Se podrán evaluar a tal efecto, tanto las clases prácticas como la participación en clase y en otras actividades organizadas o dirigidas por el Departamento y/o por el Profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a las actividades presenciales programadas (clases teóricas, clases prácticas y tutorías).

Asimismo, en las actividades prácticas se tendrá en cuenta la documentación presentada por el estudiante, sus exposiciones en el aula y la participación activa en las sesiones. Se valorará en el desarrollo de las clases teórico-prácticas el desempeño por parte del alumno de las capacidades y habilidades de comprensión y trabajo en equipo.

Se tomará en consideración la correcta utilización del lenguaje jurídico.

Para computar la calificación de la parte práctica (3/10) en la calificación final, se deberá haber obtenido en el examen de la parte teórica la calificación de aprobado, esto es, al menos un 5 sobre 10 (es decir, 3,5 sobre 7). De no alcanzar el/la alumno/a esa calificación mínima, LA CALIFICACIÓN DE PRÁCTICAS NO SERÁ SUMADA A LA FINAL.

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

“Derecho de la Seguridad Social”, SÁNCHEZ-URÁN AZAÑA, Y. (Coord.) Editorial Jurua, Última edición, Madrid.

“Manual Básico de Seguridad Social”, GARCÍA NINET, J.I., GARCÍA VIÑA, J. y VICENTE PALACIO, A. (Directores), Editorial Atelier, ÚLTIMA EDICIÓN, Barcelona.

“Manual de Seguridad Social”, MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE,



C. y QUESADA SEGURA, R; MORENO VIDA M^a N; MARQUEZ PRIETO, A, MALDONADO MOLINA, JA. Editorial Tecnos, Última edición, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Otros manuales de Derecho de la Seguridad Social

OTROS RECURSOS

Campus Virtual

Bases de datos (disponibles en Biblioteca UCM)

Páginas web (www.seg-social.es...)

Revistas de especial interés para la asignatura, entre otras:

- Revista de Seguridad Social. Revista del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS)
- Revista de Seguridad Social (Laborum)
- Revista de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (CEF)
- Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Iustel)
- Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo
- Revista de Jurisprudencia Laboral (BOE)
- Lex Social, Revista de Derechos Sociales
- Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social (REJLSS)